



**Gobierno de Canarias**



**CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.**

---

**Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de  
carácter económico-financiero correspondiente al  
ejercicio 2019**

---





Gobierno de Canarias



**CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.**

**Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero correspondiente al ejercicio 2019**

---

En cumplimiento del artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria, conforme al contenido establecido en la Orden de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, se exponen a continuación la información relativa al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero de CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A., relativas al ejercicio 2019:

**A) Información de carácter presupuestario:**

Se adjuntan en Anexo las liquidaciones de los presupuestos de capital y de explotación de la Sociedad relativos al ejercicio 2019.

En cuanto a la liquidación del Presupuesto de Capital (**Anexo I.B**), presenta desviaciones, siendo las más significativas las siguientes:

- a) Si bien los Resultados del ejercicio ascienden a unas Pérdidas de 423.553,70.- euros, en “Aportaciones de Socios” figura la Aportación Dineraria concedida mediante Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del 31 de marzo de 2019 para gastos de explotación por importe de 450.000,00.-Euros menos el importe no aplicado de 45.870,49.-Euros, reintegrado en plazo el 29 de enero de 2020, tal y como se expone en el **Anexo III.A**. Dicho importe motiva igualmente la variación en “Acreedores y otras cuentas a pagar”. Por tanto, dichas Pérdidas serán compensadas parcialmente en 404.129,51.-Euros de la citada aportación





dineraria y la desviación experimentada por las mismas se debe a lo comentado en el siguiente párrafo.

- b) La variación negativa de la “Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero” por 34.265,88.-Euros, se debe principalmente a que en los presupuestos se estimó dicho importe en la misma cuantía que las amortizaciones del inmovilizado, según los criterios establecidos por la Dirección General de Planificación y Presupuestos. No obstante, la imputación del periodo se ha registrado de acuerdo con la normativa contable, que supone traspasar dichas subvenciones a Resultados en proporción a la amortización devengada en el periodo correspondiente a los bienes que fueron financiados con dichas subvenciones, surgiendo por tanto dicha desviación.
- c) La desviación observada en el capital corriente se debe principalmente a saldos con deudores por importe de 110.972,97.-Euros, diferencia entre la parte de la aportación dineraria para gastos de explotación pendiente de cobrar al cierre del ejercicio por 250.000,00.-Euros, cobrada con retraso en enero de 2020, y el importe cobrado en enero de 2019 de la aportación dineraria para amortización del capital del préstamo concedida en 2018.
- d) Al mismo tiempo, la variación de acreedores se corresponde con saldos que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y que fueron liquidados a principios de enero de 2020, al igual que el reintegro de la aportación dineraria de gastos de explotación de 45.870,49.-Euros y 293,36.-Euros, tal y como se comenta en el apartado a) anterior.
- e) La diferencia en “Deudas con Entidades de Crédito” se debe a que, al tratarse de cuotas variables de amortización del préstamo hipotecario, los importes presupuestados se basan en estimaciones realizadas por el banco, pudiendo variar la cuota de capital de acuerdo a la evolución del tipo de interés aplicado,





influyendo igualmente en los gastos financieros devengados. La Aportación Dineraria concedida mediante Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del 5 de marzo de 2018 para amortización del capital del préstamo hipotecario por un importe de 1.320.000.-Euros, ha sido aplicada en un importe de 1.301.878,99.-Euros y los gastos financieros devengados han sido también inferiores a los previstos. En **Anexo VII** se recoge la situación del endeudamiento de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018, ascendiendo el capital vivo de 2.105.510,11.-Euros.

En cuanto a la liquidación del Presupuesto de Explotación (**Anexo I.A.**), las principales **desviaciones** son las siguientes:

- f) La variación en Otros Gastos de Explotación se debe a unos gastos inferiores a los previstos, así como el correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2019, que no ha experimentado subida desde 2015.

Al minorar los gastos devengados según el apartado f), el importe aplicado de la aportación dineraria asciende a 404.129,51.-Euros, importe inferior al concedido respecto a la aportación dineraria para gastos de explotación.

#### **Información relativa a la ejecución de contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento**

La Sociedad no ha formalizado contratos-programa, ni convenios ni encomiendas, por lo que no se presenta anexo al respecto.

Las aportaciones dinerarias concedidas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes durante el ejercicio 2019 (**Anexo III.A**) son las siguientes:

- Aportación dineraria para la amortización del principal del préstamo hipotecario por un importe de 1.330.000,00.-Euros, cobrada por anticipado por importes





**Gobierno de Canarias**



semestrales. Se ha aplicado en un importe de 1.329.706,64.-Euros y justificado en plazo en enero de 2020, reintegrándose el importe no aplicado de 293,36.-Euros.

- Aportación dineraria para gastos de explotación por un importe de 450.000,00.-Euros. Se ha aplicado en 2019 en un importe de 404.129,51.-Euros y justificado en plazo en enero de 2020. Se ha cobrado también de forma anticipada en un importe de 450.000,00.-Euros, por lo que se ha reintegrado el importe no aplicado de 45.870,49.-Euros.

#### **B) Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público**

Además de los contratos menores, la Sociedad con fecha 23 de enero de 2019, adjudicó a la entidad Eider Asesores, S.L., mediante un procedimiento abierto simplificado, un contrato de servicios de administración y gestión económico-financiera por un importe de 14.400,00.-Euros anuales.

#### **C) Información sobre garantías recibidas**

La Sociedad ha recibido garantías de terceros en el ejercicio 2019 por importe de 720,00.-Euros con origen en el contrato mencionado en el apartado C) anterior y no mantiene vigentes garantías de ejercicios anteriores (ver Anexo IV).

#### **D) Información relativa al personal**

En el ejercicio 2019 no se formalizaron altas ni bajas de personal en la Sociedad, no contando con plantilla desde el término de 2008. Al no devengarse gastos por este concepto no se adjunta el anexo relativo a este epígrafe.

#### **E) Información sobre los ingresos por ventas y prestaciones de servicios**

La Sociedad no ha obtenido en el ejercicio ningún tipo de ingreso por este concepto.





**Gobierno de Canarias**



**F) Información sobre las operaciones financieras**

La Sociedad ha abonado durante el ejercicio la amortización de capital y cuotas de intereses del Préstamo con garantía hipotecaria sobre el propio Palacio de Congresos de Maspalomas, formalizado en 2004 para hacer frente a la financiación de las obras necesarias para concluir el mismo. Se adjunta **Anexo VII** sobre las operaciones financieras.

**G) Información sobre el Plan de Saneamiento Económico-Financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario**

La financiación a través de las aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Canarias constituyen la fuente fundamental para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, ya que si éstas se minorasen la continuidad de la misma sería inviable al financiar la amortización, tanto de capital como de intereses, relativa al préstamo hipotecario, así como los restantes costes fijos de explotación, consistentes principalmente en la aportación al explotador del Palacio de Congresos de Maspalomas para su mantenimiento y conservación, así como para la prima de seguros que cubre las instalaciones propiedad de la Sociedad y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El único gasto que no queda cubierto con las aportaciones dinerarias, concedidas anualmente para financiar los gastos de explotación, es la amortización del inmovilizado no compensada con el traspaso de subvenciones a resultados, constituyendo las Pérdidas del ejercicio.

**H) Proyección al cierre del ejercicio siguiente**

El escenario no se estima distinto al del ejercicio 2019, toda vez que se han consignado las aportaciones dinerarias con las que pueden afrontarse los compromisos previstos





**Gobierno de Canarias**



para 2020, no previéndose modificaciones respecto a los Presupuestos aprobados para dicho ejercicio.

- Una aportación dineraria para la amortización del préstamo hipotecario, por 775.511,00.-Euros.
- Otra aportación dineraria para hacer frente a los gastos de explotación por importe de 450.000,00.-Euros.

**I) Otra información**

La actividad de la Sociedad se limita al mero control del uso y explotación del Palacio de Congresos de Maspalomas, de ahí que no se planteen objetivos para la actividad a realizar, ni indicadores de gestión de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2020

Yaiza Castilla Herrera  
CONSEJERA DELEGADA



## ANEXO X

Diligencia del Gerente, Consejero Delegado o similar que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

### “DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A. concuerda con la información contenida en las cuentas anuales de 2019 aprobadas. En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
<b>Artículo 3:</b>		X
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual	X	
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones		
d) Información regionalizada de gastos		X
<b>Artículo 4:</b> Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
<b>Artículo 5:</b> Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de disposición de fondos han de cumplir las las entidades del sector público fundacional		X
<b>Artículo 6:</b> Información sobre garantías		X
<b>Artículo 7:</b> Información sobre Personal		X
<b>Artículo 8:</b> Información sobre ingresos		X
<b>Artículo 9:</b> Información sobre endeudamiento	X	
<b>Artículo 10:</b> Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento	X	
<b>Artículo 11:</b> Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
<b>Artículo 12:</b> Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión		X

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2020

Yaiza Castilla Herrera  
CONSEJERA DELEGADA





**ENTIDAD:**

CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.  
ANEXO I.A

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO:

2019

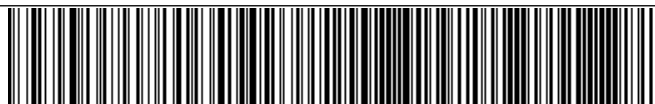
(Unidad monetaria) (\*\*)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Otros Gastos de Explotación	-449.566,13		-402.458,54	-47.107,59	10,48%	NO	N/A	e) Ver Informe adjunto
Amortización del Inmovilizado	-708.493,32		-693.651,63	-14.841,69	2,09%	NO	N/A	
Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero	708.493,32		674.227,44	34.265,88	4,84%	NO	N/A	b) Ver Informe adjunto
Otros Resultados	0,00		0,00	0,00		NO	N/A	b) Ver Informe adjunto
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>-449.566,13</b>	<b>0,00</b>	<b>-421.882,73</b>	<b>-27.683,40</b>				
Ingresos financieros	0,00		0,00	0,00				
Gastos financieros	-433,87		-1.670,97	1.237,10	-285,13%	NO	N/A	d) Ver Informe adjunto
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-433,87</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.670,97</b>	<b>1.237,10</b>				
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-450.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-423.553,70</b>	<b>-26.446,30</b>	<b>5,88%</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>a) Ver Informe adjunto</b>
Impuestos sobre Beneficios	0,00							
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-450.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-423.553,70</b>	<b>-26.446,30</b>	<b>5,88%</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumpl
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondiebtes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0dohDgG\_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8



ENTIDAD:

CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.  
ANEXO I.B

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
EJERCICIO:

2019

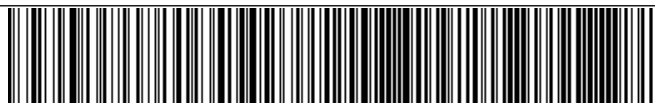
(Unidad monetaria) (\*\*)

PRESUPUESTO DE CAPITAL Estado de Flujo de Efectivos	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>							N/A	Ver Informe adjunto
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	-450.000,00		-423.553,70	-26.446,30	5,88%			a)
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	433,87	0,00	21.095,16	-20.661,29				
a) Amortización del inmovilizado (+).	708.493,32		693.651,63	14.841,69				
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00		0,00	0,00				
d) Imputación de subvenciones (-).	-708.493,32		-674.227,44	-34.265,88				b)
g) Ingresos financieros	0,00		0,00	0,00				
h) Gastos financieros	433,87		1.670,97	-1.237,10				
<b>3. Cambios de capital corriente.</b>	0,00	0,00	-150.633,10	150.633,10				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).			-110.972,97	110.972,97				c)
c) Otros activos corrientes (+/-).				0,00				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).			-39.660,13	39.660,13				d)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	-433,87	0,00	-1.670,97	1.237,10				
a) Pagos de intereses (-).	-433,87		-1.670,97	1.237,10				e)
c) Cobros de intereses (+).			0,00	0,00				
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	-450.000,00	0,00	-554.762,61	104.762,61	-23,28%			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	0,00	0,00	0,00	0,00				
c) Inmovilizado material.				0,00				
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>								
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	1.780.000,00	0,00	1.733.836,15	46.163,85				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).								
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).								
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).								
d) Cambios en las reservas (+).								
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	1.330.000,00	0,00	1.329.706,64	293,36				
f) Otras aportaciones de socios (+).	450.000,00	0,00	404.129,51	45.870,49				f) y B)
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	-1.330.000,00	0,00	-1.329.706,64	-293,36				
b) Devolución y amortización de:	-1.330.000,00	0,00	-1.329.706,64	-293,36				
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-1.330.000,00		-1.329.706,64	-293,36				B) y G)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	450.000,00	0,00	404.129,51	45.870,49	10,19%			
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)</b>								
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	0,00	0,00	-150.633,10	150.633,10				
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	230.722,56		251.998,80	-21.276,24	-9,22%			
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	230.722,56	0,00	101.365,70	129.356,86	56,07%			

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0dohDgG\_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8



ENTIDAD:

**CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.**  
**ANEXO II.A**

**DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (\*)**

EJERCICIO:

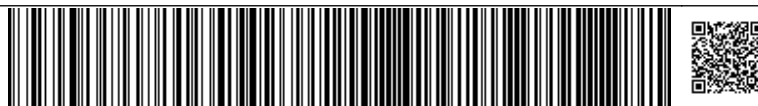
**2019**

ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA	0,00	0,00
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE		
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		
VARIAS		
<b>TOTAL REGIONAL (2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0dohDgG\_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8



ENTIDAD:

**CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.**  
**ANEXO II.A. BIS**

**DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (\*)**

EJERCICIO:

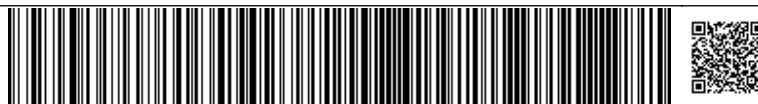
**2019**

PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
TOTAL (2)	0	0,00

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0dohDgG\_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8





**ENTIDAD:**

**CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.  
ANEXO II.B**

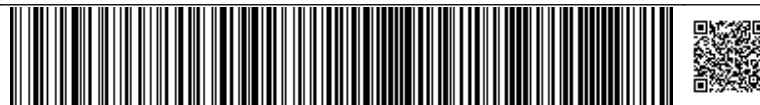
**DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO Y PAIS DE INVERSIONES**

EJERCICIO: 2019

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PAIS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
Palacio Congresos de Maspalomas	España	0,00	0,00			
<b>TOTAL (2)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.247.309,10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio  
(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir con el Total General del anexo II.B BIS

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0dohDgG\_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8



RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

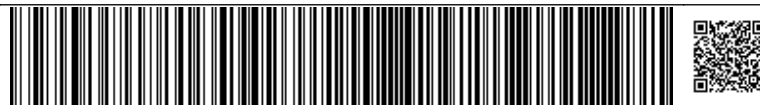
EJERCICIO: 2019

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	C	Amort.capital préstamo	Orden	Consejería de Turismo	28/02/2019	1.330.000,00	100%	N/A	31/12/2019	31/01/2020	1.330.000,00	1.329.706,64	1.329.706,64	0	0	293,36	29/01/2020
AD	E	Gastos explotación	Orden	Consejería de Turismo	01/03/2019	450.000,00	100%	N/A	31/12/2019	31/01/2020	450.000,00	404.129,51	404.129,51	0	0	45.870,49	29/01/2020

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)
- (2) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)
- (3) Breve descripción de la Actividad financiada
- (4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma
- (5) Órgano que otorga la misma
- (6) Fecha en la que se concede la subvención
- (7) Importe Concedido
- (8) Porcentaje financiado or la aportación dinerario o subvención
- (9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores
- (13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio
- (14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria
- (15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención
- (16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores
- (17) Reintegros realizados por la entidad
- (18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0dohDgG\_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8







**ENTIDAD:**

**CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.  
ANEXO VII**

**INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS**

**EJERCICIO:**

**2019**

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)
BSCH	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	OBRAS PALACIO CONGRESOS MASPALOMAS	16.000.000,00	775.803,47	30/07/2004	30/07/2020	Euribor + 0,35	Garantía Hipotecaria Palacio	Acuerdo Gobierno 29/07/2004

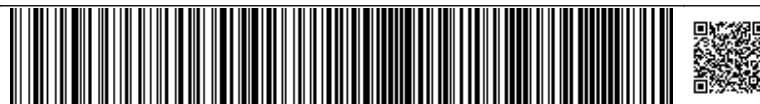
(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0dohDgG\_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8



## ANEXO VIII

## Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

	<b>2019</b>
Concepto	Importe
A. Resultado Contable	-423.553,70
B. Aportaciones de Socios	404.129,51
Resultado Real (A+B)	-19.424,19
Obligación de presentar plan (SI/NO)	NO
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	SI (2013-2014)

El RESULTADO REAL se corresponde con la amortización del inmovilizado no cubierta con el traspaso de subvenciones a resultados, por lo que no representa necesidades de financiación para la Sociedad, al no requerirse tesorería para afrontar dicho gasto. El resto de gastos de explotación del ejercicio han sido financiados en su integridad por la aportación dineraria concedida en 2019 con dicha finalidad.



**ANEXO IX**

**ENTIDAD: CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A.**

**OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN**

Objetivo	Indicador (1)	Previsto		Real		Observaciones
		Valor (2)	Fecha (3)	Valor (4)	Fecha (5)	

- (1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos
- (2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador
- (3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador
- (4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador
- (5) Fecha: Fecha real de cumplimiento del indicador

(\*) Asimismo se anexaran como documento aparte los planes estratégicos definidos por la entidad

La actividad de CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, S.A. ha sido el control de la explotación del Palacio de Congresos de Maspalomas que se encuentra cedida a una empresa privada. No obtiene ingresos distintos de las aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Canarias, por lo que no se han previsto indicadores de objetivos para el ejercicio 2019.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
YAIZA CASTILLA HERRERA - CONSEJERO/A	Fecha: 01/06/2020 - 13:45:51
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0dohDgG_NepRsZdB14tUy1LA2EUWBM7U8	 
El presente documento ha sido descargado el 01/06/2020 - 14:29:24	